



50 AÑOS

28 marzo de 2019
CCE-DE-047-2019

Máster
Guisella Vargas Vargas, Directora
Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Estatal a Distancia

Estimada señora:

En atención a su oficio ECEN-193-2019 con fecha 13 de marzo de 2019, en donde solicita al Colegio **"reconocer de oficio los créditos de las asignaturas Estudios Generales y la asignatura Técnica de Diagnóstico Familiar y Comunal"**, al respecto me permito indicarle que hemos revisado nuevamente el plan de estudios de la carrera y se determinó que las materias supra indicadas en su oficio serán reconocidas por el Colegio, motivo por el cuál hacemos de su estimable conocimiento que a partir de este momento los Bachilleres en Administración de Servicios de Salud de la Universidad Estatal a Distancia, podrán incorporarse al Colegio siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos en nuestro Reglamento.

Atentamente,

MBA. Zoila Víquez Ramírez
Directora Ejecutiva

